

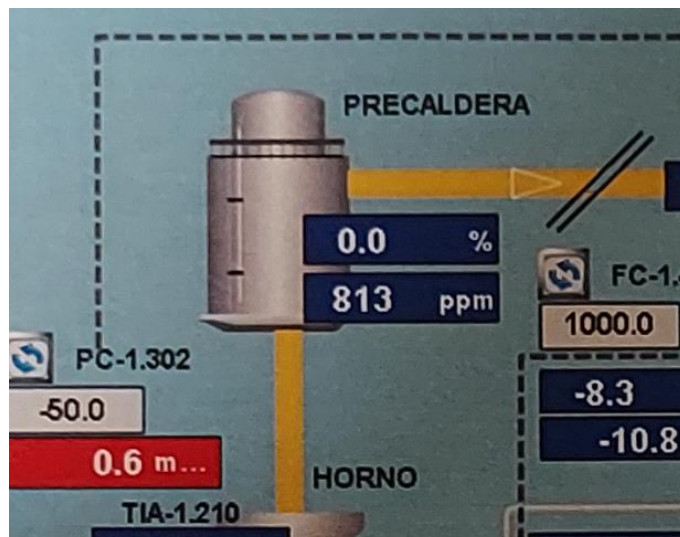


Informe de auditoría
CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA
CABB

de la seguridad de los equipos de trabajo
ANEXO 6.91 PRECALDERA HORNO 2
92637451

6.91 Ficha de equipo de trabajo: Precaldera Horno 2

SITUACIÓN: C/ Maestro Jose, 48910 Sestao, Bizkaia, España
IDENTIFICACIÓN: PRECALDERA HORNO 2



OBSERVACIONES: Ver anexo observaciones y observaciones generales

La auditoría de este equipo se ha llevado a cabo por el técnico abajo firmante de acuerdo a su capacitación técnica y a sus atribuciones, en la fecha indicada, conforme con el procedimiento 6-PI2.008.00 de TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. y la siguiente reglamentación:

- ☒ Real Decreto 1215/1997 – Anexo I
- ☐ Real Decreto 2177/2004

En función de los resultados obtenidos en la auditoría, se considera que el EQUIPO DE TRABAJO, EN LOS PUNTOS INDICADOS es:

☐ CONFORME / ☒ NO CONFORME

En Zaragoza a 18 de marzo de 2022

Maria Elena Morales Floria

Anexo observaciones:

El equipo de trabajo está formado por los elementos listados a continuación:

- Precaldera: Código PRISMA desconocido en el momento de la redacción del informe
- Valvulería: Códigos PRISMA desconocidos en el momento de la redacción del informe

El equipo de trabajo se encuentra fuera de servicio por mantenimiento en el momento de la visita

Análisis de la documentación del equipo de trabajo:

Elemento	Documento	Aplicable		Disponible		Comentarios
		SÍ	NO	SÍ	NO	
Valvulería	Instrucciones	X			X	Año de fabricación?
	Declaración CE de conformidad				X	

A continuación, se detallan los defectos detectados, la corrección propuesta para la minimización y la valoración del riesgo.

6.91.1. Riesgo de caídas de personas a distinto nivel por falta de guardacuerpos en parte superior de precaldera de Horno 2

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
 La pasarela en la parte superior de la precaldera solo tiene guardacuerpos en el lado exterior	Completar el guardacuerpo en todo el perímetro de la pasarela, en caso de que sea necesario acceder a la parte superior	A4
		RIESGO ALTO

6.91.2. Riesgo de golpes por caídas de objetos al nivel inferior por distancia incorrecta entre rodapié y superficie de plataforma

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
 El rodapié se encuentra colocado a una distancia superior de 12 mm de la superficie de la plataforma	Ajustar el rodapié para que quede a una distancia inferior de 12 mm de la superficie de la plataforma	B3
		RIESGO ALTO

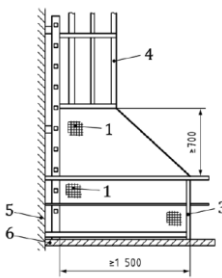
6.91.3. Riesgo de golpes con ángulos en rodapié de guardacuerpos

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
 	Redondear las terminaciones de los rodapiés para minimizar la gravedad del golpe	C4
Los remates de los rodapié se han hecho en ángulo vivo		RIESGO MEDIO

6.91.4. Riesgo de contacto térmico con partes del equipo de trabajo sometidas a altas temperaturas

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
  	Calorifugar con material no conductor de la energía térmica las partes del equipo de trabajo donde sea posible. Donde no posible, colocar resguardo fijo distanciador para minimizar el riesgo por contacto térmico Colocar indicación de uso de útiles para la apertura de válvulas manuales.	B3
Si bien el equipo de trabajo se encontraba fuera de uso en el momento de la visita, se aprecia que existen partes del equipo de trabajo que, en uso normal, se encuentran sometidas a altas temperaturas		RIESGO ALTO

6.91.5. Riesgo de caídas de personas a distinto nivel en escala para acceso a plataformas de parte superior de precaldera de horno 2

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
 Los peldaños de la escala son tubulares y el final de la escala no dispone de puerta. La distancia horizontal al guardacuerpos en la zona de salida a la bajada es inferior a 1,5 m y en vertical es mayor de 700 mm.	- Colocar escala fija de peldaño plano y superficie mayor o igual a 20 mm. - Colocar puerta con cierre automático, que se mantenga cerrada en la posición de reposo y que tenga tope sobre el elemento firme del guardacuerpo. - El último peldaño de la escala deberá quedar a la misma altura que la plataforma. - Cerrar el hueco entre el aro de protección y el guardacuerpos mediante malla de 100 mm x 100 mm de agujero de malla, tal como se indica en la imagen siguiente:  Leyenda 1 Estructura mallada 2 Extensión del guardacuerpo 3 Guardacuerpo 4 Escala con jaula de seguridad 5 Edificio 6 Plataforma	A4 RIESGO ALTO

6.91.6. Defectos de documentación

No conformidad	Medida propuesta	Valoración del riesgo
Imagen no disponible No existe evidencia de la existencia de la documentación indicada en la tabla de análisis de la documentación del presente anexo	Averiguar el año de fabricación del equipo de trabajo. Elaborar el manual de instrucciones del equipo de trabajo. Si el equipo de trabajo ha sido fabricado con posterioridad al año 1995, se debe solicitar al fabricante la Declaración CE de conformidad	E5 RIESGO BAJO

Prioridad de las acciones para la reducción de los riesgos:

Prioridad	Nº defecto	Descripción	Nivel	Valor del riesgo
1	6.91.1	Riesgo de caídas de personas a distinto nivel por falta de guardacuerpos en parte superior de precaldera de Horno 2	A4	Alto
2	6.91.5	Riesgo de caídas de personas a distinto nivel en escala para acceso a plataformas de parte superior de precaldera de horno 2	A4	Alto
3	6.91.2	Riesgo de golpes por caídas de objetos al nivel inferior por distancia incorrecta entre rodapié y superficie de plataforma	B3	Alto
4	6.91.4	Riesgo de contacto térmico con partes del equipo de trabajo sometidas a altas temperaturas	B3	Alto
5	6.91.3	Riesgo de golpes con ángulos en rodapié de guardacuerpos	C4	Medio
6	6.91.6	Defectos de documentación	E5	Bajo